

Pereira Risaralda 31 enero de 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ESAL

Yo, Leonardo Castañeda Sánchez con CC 18518893 de la ciudad de Dosquebradas Risaralda, en calidad de representante legal de la Fundación Misionera Altagracia, entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante acta No 1 del 30 de agosto de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, inscrita en la cámara de comercio el 28 de noviembre de 2022, con el No 228775 del libro I de registro de Entidades sin Ánimo de Lucro con NIT 901.659.265-2.

HAGO CONSTAR QUE:

Durante el año 2025 he cumplido con los requisitos y obligaciones exigidos y encomendados por la Asamblea Directiva de esta Fundación, en cumplimiento a los artículos 30 y 31 de los estatutos de esta Fundación, y conforme al numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T. como lo son:

- La fundación en sus estatutos garantiza que:
 - En caso de liquidación, el **patrimonio no se reparte**, sino que pasa a otra entidad sin ánimo de lucro similar.
 - Prohíbe la distribución de beneficios; todo excedente debe **reinvertirse** en el objeto social de la Fundación
 - **Actualización** del Registro Web:
 - Memoria económica **No aplicó** dado que los ingresos fueron inferiores a 160.000 UVT (160.000 X 49.799: \$7967.840.000)



LEONARDO CASTAÑEDA SANCHEZ

CC 18518893

Representante legal.